

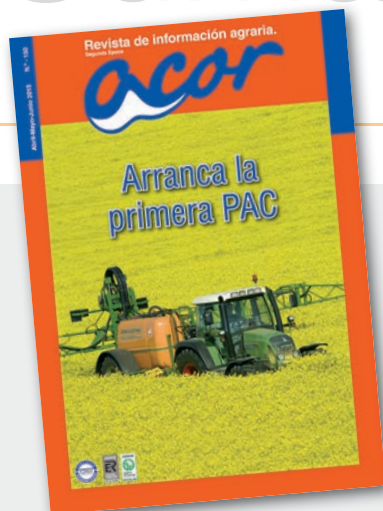


Arranca la primera PAC



Sumario

[Abril-Mayo-Junio] 2015



Revista de información agraria.
Segunda Época
acor

Dirección:

M.ª José Suero Suñe

Redacción:

Servicio de Estudios Económicos
de **ACOR**

Edita:

Sociedad Cooperativa General
Agropecuaria ACOR
P.º Isabel la Católica, 1
Teléfono 983 35 04 00
VALLADOLID

Diseño y Maquetación:

Gráficas 81, s. l.
C/ Turquesa, parc. 75 - Nave 2
Teléfs. 983 30 15 14 - 983 30 94 92
47012 VALLADOLID

Imprime:

Gráficas 81, s. l.

Depósito Legal:

VA-351-1997

ISSN:

1138-0101

(Número de ejemplares distribuidos:
5.000)

Reservados todos los derechos. Queda prohibida la total o parcial reproducción, por cualquier procedimiento, del contenido de esta revista sin autorización por escrito de la Sociedad Cooperativa General Agropecuaria ACOR.



Carta del Director.

Incertidumbres Pág. 3



Cultivos y producciones de **ACOR**.

Buena nascencia y buen aspecto de la remolacha
en una campaña más adelantada que la pasadaPág. 5

La UE produce en la campaña 2014/15 más de
6,3 millones de toneladas de azúcar fuera de cuota.....Pág. 6

El cultivo de la colza ha vuelto para
quedarse definitivamente.....Pág. 8

El girasol mantiene el tipo Pág. 10



Internacional-UE.

Novedades sobre la aplicación de la PAC (y 2) Pág. 12



Información Regional.

Cereal: Cosechas adelantadas y menores
rendimientos en Castilla y León Pág. 16

Ayudas para la incorporación de jóvenes
y mejora de las explotaciones Pág. 19

Se pone en marcha el Registro de explotaciones
agrarias de Castilla y León Pág. 21

Mejoran las perspectivas para la patata..... Pág. 22



Prevención de Accidentes.

Actualización del carnet de manipulador e inspección
de equipos de aplicación de fitosanitarios..... Pág. 24



Noticias Breves..... Pág. 27



Tablón de Anuncios..... Pág. 28



Actividades **ACOR**.

Los 25 Socios agraciados en la Asamblea con
un viaje a Cancun vuelven de México Pág. 29



Nuestros Pueblos... Nuestra Gente.

Cantalapiedra (Salamanca) Pág. 31

más de 35 años decorando hogares

Olimpo
MUEBLES

www.mueblesolimpo.com

mes del
dormitorio
del 1 de Mayo al 30 de Junio



MOBILIARIO - INTERIORISMO - DECORACIÓN

FASHION SHOWROOM



También abrimos sábados por la tarde y domingos por la mañana
Avda. de la Constitución 69 y 82 Medina del Campo (Valladolid) Tel: 983 802 222 / 983 837 010





Incertidumbres

Incertidumbre es, según el diccionario, la falta de un conocimiento seguro y claro de algo. El final de la primavera nos ha dejado en España muchas novedades y una sensación general de incertidumbre ante lo que está por venir. Hemos celebrado elecciones autonómicas, municipales, los cultivos se han visto afectados por la mala climatología y ha arrancado la nueva PAC, quizás la mayor incertidumbre (el mayor problema) para nuestros agricultores y ganaderos.

A finales de mayo, muchos de nuestros pueblos han cambiado la composición de sus Ayuntamientos y han entrado caras nuevas en las Cortes, sin duda una novedad a la que nos tendremos que ir acostumbrando.

En los campos de Castilla y León la sequía ha hecho mella y algunos cultivos, principalmente el cereal, se han visto muy afectados por las altas temperaturas hasta el punto de que la cosecha se adelantará considerablemente.

Pero sin lugar a dudas, lo que más quebraderos de cabeza ha dado al sector agrario esta primavera ha sido el cambio que ha experimentado la Política Agraria Común (PAC), que arrancó el pasado 1 de marzo (con más pena que gloria).

A pesar de los esfuerzos de nuestra Administración por explicar a los agricultores y ganaderos los cambios aprobados, con conferencias, folletos e incluso unas fichas en Internet -de las que seguimos dando cuenta en esta Revista- el sector no ha dejado de estar intranquilo.

La tardía publicación de la normativa, con la PAC ya prácticamente comenzada, las dificultades en la interpretación de ésta, la provisionalidad de las bases de datos necesarias para confeccionar la PAC o la inclusión de nuevas bases, han generado y generan desasosiego a los profesionales del sector agrario que se juegan su futuro.

Sabíamos que el primer año de aplicación de la nueva PAC iba a ser duro, pero no creíamos que tanto. La tardía publicación

de la normativa, las dificultades de interpretación de ésta, la existencia de lagunas normativas, las modificaciones de última hora y, en general, la dificultad que supone la aplicación de estas políticas, han llevado a la Administración a ampliar el plazo de solicitud de ayudas PAC hasta el 15 de junio, una prórroga que nos parece corta ante la complejidad del problema.

Es más que probable que los agricultores y ganaderos cometan errores involuntarios cuando se dispongan a rellenar las solicitudes, infracciones y esos errores pueden derivar en penalizaciones a unos agricultores y ganaderos ya de por sí castigados por la bajada de los precios que perciben, la subida de los costes de producción y la ingobernable y caprichosa climatología.

En nuestro sector, la incertidumbre viene por la situación del mercado mundial del azúcar, con una caída de precios histórica, y también por el cambio que rodea a la desaparición del sistema de cuotas producción que se hará efectiva a partir del 1 de octubre de 2017. Queda tiempo, pero no tanto, y hay que empezar a preparar el camino para que cuando llegue el cambio no nos pille con el paso cruzado.

Sin embargo, sería injusto culpar de los males de la nueva PAC al Gobierno de Castilla y León, o incluso al Ministerio de Agricultura. Sabemos que buena parte de los retrasos y los cambios en la normativa han venido desde Bruselas, bien por su falta de concreción o bien porque han echado por tierra las propuestas de España y obligado a presentar otras, como sucedió con el modelo de cálculo de los derechos.

Estamos a la puerta del verano, una estación que invita a la reflexión y que, junto con el discurrir de los meses, esperamos se vayan despejando las incertidumbres y podamos llegar al otoño con los problemas casi resueltos, de tal forma que las reglas de nuestra profesión nos confieran la confianza, seguridad y garantía que se necesitan. Sigamos, pues, reflexionando, el reloj avanza solo.

M.^a José Suero Suñe



OLEOCAMPO, SDAD. COOP. AND. 2º



Producto
con garantía
cooperativa



Variedad
Picual

Aceites D.O.
Sierra de Cazorla



Variedad
Royal

Disponibles en nuestra tienda





Buena nascencia y buen aspecto de la remolacha en una campaña más adelantada que la pasada

Esta campaña de remolacha 2015/16 ha comenzado con una pluviometría escasa a la salida de invierno. Esto ha propiciado que las labores preparatorias del lecho de siembra se hayan realizado en muy buenas condiciones y las parcelas hayan podido sembrarse con casi un mes de media de adelanto sobre la campaña pasada.

La nascencia ha sido en general satisfactoria, con una población de plantas por hectárea buena (100.000 de media), con algunas pérdidas que han necesitado resiembras (en zonas del bajo Duero y en la provincia de Ávila), pero que se han acometido con prontitud y ahora el cultivo está perfectamente implantado. Quizás, en relación al año anterior, destacar algo menos de homogeneidad en el cultivo, pero la gran mayoría de la remolacha se encuentra en la última semana de mayo cerrando filas o a punto de

hacerlo, lo que da una idea de lo adelantada que se encuentra ya la campaña en nuestra región.

Según las últimas estimaciones de la Junta de Castilla y León del mes de abril, publicadas en mayo, la superficie dedicada este año a la remolacha en nuestra región habría sido 26.155 hectáreas, cifra prácticamente igual a la de la campaña 2014/15 (26.107 ha). Esto puede ser debido a que la Administración, en varias provincias, se ha limitado a estimar una superficie de siembra exactamente igual a la del año anterior, y probablemente deba ser corregido a la baja en las siguientes estimaciones.

A esta superficie en Castilla y León, deberán sumarse las 3.722 hectáreas que se estiman sembradas en Álava, La Rioja y Navarra, para obtener el total de la superficie dedicada a la remolacha de invierno en España, que ascendería a un total de 29.877 hectáreas (29.774 en 2014/2015).

Los tremendos calores registrados en la segunda semana de mayo (exagerados para esas fechas), dificultaron en algún momento los tratamientos tardíos de herbicidas, pero no originaron ningún retraso en el cultivo. Por otro lado, las heladas de -2 °C que de forma generalizada en la región se produjeron para el 20 de mayo, afortunadamente tampoco supusieron daño alguno al cultivo, debido al desarrollo que ya alcanzaba la remolacha en esos momentos.

Así pues, el estado vegetativo actual de la remolacha en la mayor parte de la superficie sembrada para su entrega en **ACOR** (que este año será algo superior a las 8.000 ha), presenta un buen

COMPARATIVA SUPERFICIE DE REMOLACHA DE INVIERNO

(Últimas tres campañas)

PROVINCIAS CC.AA.	Campaña 2015/16	Campaña 2014/2015	Campaña 2013/14
ÁVILA	1.940	2.030	1.852
BURGOS	1.800	1.755	1.920
LEÓN	6.000	5.961	5.218
PALENCIA	2.200	2.234	1.870
SALAMANCA	1.850	1.750	1.390
SEGOVIA	1.300	1.312	1.295
SORIA	279	279	272
VALLADOLID	7.880	7.880	7.042
ZAMORA	2.906	2.906	2.124
TOTAL CASTILLA Y LEÓN	26.155	26.107	22.983
ÁLAVA-RIOJA-NAVARRA	3.722	3.667	3.615
TOTAL ZONA NORTE	29.877	29.774	26.598

Fuente: Últimas estimaciones del MARM y Junta de Castilla y León (abril 2015)



aspecto, con cierto adelanto respecto a la campaña 2014/15 y encarando lo que nuevamente puede ser una gran campaña a nivel de producción (si el verano lo permite).

En estas fechas de primeros de junio en los que retorna el calor, debemos vigilar atentamente la aparición de hembras aladas de pulgón verde para realizar el tratamiento insecticida específico de esta plaga con productos autorizados (consultar con el Servicio Agronómico y de Cultivos de **ACOR**), con el fin de mantener la sanidad del cultivo, pues ya sabemos que dicha plaga suele ser la inductora del virus de la amarillez.

Queremos recordar que es muy importante que los socios vayan cumplimentando (semanalmente) el Cuaderno de Explotación con todas aquellas labores o trabajos en los

diferentes cultivos, y sobre todo en remolacha (fechas de los riegos, fechas de los tratamientos, productos, etc.) ya que las revisiones del mismo por parte de la Administración van a llevarse a cabo, como ya viene advirtiendo **ACOR** en todas las charlas informativas.

Así mismo recordamos la obligatoriedad de tener realizados los análisis de tierras de las parcelas dedicadas a la remolacha así como tener archivadas todo tipo de facturas de los diferentes productos empleados en los cultivos. Todos estos controles y obligaciones son necesarios para no tener problemas a la hora de recibir las dos nuevas ayudas al cultivo de remolacha que estrenamos esta campaña 2015/16.

SERVICIO AGRONÓMICO Y DE CULTIVOS

La UE produce en la campaña 2014/2015 más de 6,3 millones de toneladas de azúcar fuera de cuota

La Comisión Europea presentó a finales del mes de abril una nueva previsión sobre la campaña 2014/2015, en la que se constata un incremento notable de la producción comunitaria de azúcar, como ya había venido avanzando en anteriores estimaciones.

Según los últimos datos de la Comisión Europea, la producción real de azúcar en la campaña 2014/15 (la obtenida al transformar las remolachas entregadas durante la misma) habría alcanzado en el conjunto de la UE-28 un total de 18.882.512 t. Lo que unida al reporte conjunto procedente de la campaña anterior de 559.947 toneladas, arrojaría una producción efectiva de 19.442.459 t de azúcar en la campaña 2014/15.

Es decir, 2,584 Millones de t más de azúcar que en la campaña 2013/14 (16,298 Millones de t) y 6,355 Millones de t de azúcar por encima de la cuota de la UE-28 (13,087 Millones de t). Un excedente brutal equivalente a más del 48% de la cuota, que obligatoriamente ha tenido que ser exportado, consumido como azúcar industrial o reportado a la actual campaña de siembras 2015/16.

Alemania ha sido el Estado miembro donde más se ha notado el incremento de la producción, con más de un millón de toneladas sobre la campaña 2013/2014. Francia por su parte, primer productor de la UE, donde se esperaba para la campaña 2014/2015 una producción récord superior a los 5 millones de toneladas, finalmente ha visto como la misma se incrementaba en algo más de medio millón de toneladas respecto a la campaña pasada, alcanzando los 4,69 millones de toneladas. Ambos países, antes de que termine la campaña comercial 2014/15, deberán buscar destino adecuado a los aproximadamente 1,7 millones de toneladas de azúcar que ha producido cada uno por encima de su cuota.

Ante la histórica producción de azúcar de la UE, que está presionando en exceso sus precios a la baja, la asociación de fabricantes de azúcar y las organizaciones interprofesionales de algunos Estados miembros han pedido, sin éxito por el momento, que la Comisión Europea potencie al máximo la producción de etanol de remolacha, así como que se incrementen las exportaciones extracomunitarias de azúcar más allá del límite reglamentariamente establecido (1,350 Millones de t de azúcar).





ESPAÑA PASA DE NO CUBRIR SU CUOTA EN 2013/14 A SUPERARLA AMPLIAMENTE

Para la campaña 2014/2015, la Comisión prevé que la producción real española se sitúe en 610.544 toneladas, lo que unido al reporte de 1.381 t procedente de la campaña anterior, arroja una producción efectiva española de 611.926 t. de azúcar (producción muy por encima de la cuota establecida en 498.480 toneladas). No obstante estas previsiones que ahora publica la Comisión para nuestro país resultan algo más elevadas de la realidad y deberán corregirse a la baja en los próximos meses. A falta de los datos de la campaña Sur, lo único seguro al día de hoy son las más de 47.400 t que ha tenido que reportar **ACOR** para la campaña 2015/16.

Lo que sí ha confirmado plenamente la Comisión con la publicación de los datos finales de la campaña 2013/14, es que España con 482.005 t de producción efectiva de azúcar (448.856 t reales + 34.530 t reportadas de la anterior – 1.381 t

reportadas a la siguiente), fue el único Estado miembro incapaz de cubrir su cuota azucarera en la pasada campaña (faltaron 16.475 t de azúcar).

El último balance de la Comisión recoge también para España una superficie de remolacha de 38.000 hectáreas frente a las 35.200 hectáreas de la campaña pasada, y una previsión de rendimiento también más elevada, que podría alcanzar las 15,2 toneladas de azúcar por hectárea (frente a 12,9 t/ha en 2013/14).

LOS PRECIOS HAN CONTINUADO BAJANDO

Desde julio de 2012 los precios mundiales del azúcar blanco cotizan a la baja como consecuencia de la mayor oferta en el mercado internacional. Desde el máximo histórico absoluto de 501 €/t (media mensual mercado de Londres) alcanzado ese verano, los precios han caído estos tres años por el exceso de oferta en los mercados (hasta un 33%), llegando a situarse en marzo de este año en 338 €/t

Por su parte, los precios comunitarios de venta del azúcar de cuota aguantaron hasta enero de 2013, cuando se registró un precio medio de 738 €/t. Desde entonces, la caída ha sido más o menos continuada hasta los 419 €/t, que como media se registraron en la UE para este tipo de azúcar el pasado mes de marzo. Esto representa un descenso de más del 43% que está causando estragos en las cuentas de resultados de todos los productores comunitarios de azúcar de remolacha y ha dejado sin poder operar (o con márgenes muy negativos) a la práctica totalidad de la industria de refino de la UE.

PRODUCCIÓN DE AZÚCAR DE REMOLACHA EN LA UE-28

Resultados finales de la Campaña 2013/14 y última estimación de la Campaña 2014/15

Estado Miembro	Cuota (t) (sin Francia DOM ni Portugal Azores)	Producción real de azúcar(*) Campaña 2013/14 (t)	Producción real de azúcar(*) Campaña 2014/15 (t)
Bélgica	676.235	783.168	845.729
R. Checa	372.459	539.166	586.185
Dinamarca	372.383	461.997	476.517
Alemania	2.898.256	3.421.767	4.491.076
Grecia	158.702	160.199	193.535
ESPAÑA	498.480	448.856	610.544
Francia (metr.)	3.004.811	4.140.865	4.695.153
Croacia	192.877	192.880	319.891
Italia	508.379	507.841	586.128
Lituania	90.252	172.153	130.463
Hungría	105.420	115.649	105.889
Holanda	804.888	947.865	1.093.909
Austria	351.027	484.279	380.271
Polonia	1.405.608	1.712.914	1.985.024
Rumania	104.689	261.658	213.987
Eslovaquia	112.320	219.042	206.983
Finlandia	80.999	116.647	138.228
Suecia	293.186	377.655	383.000
Reino Unido	1.056.474	1.233.598	1.440.000
TOTAL	13.087.445	16.298.199	18.882.512

Fuente: Comisión Europea. No se han tenido en cuenta los datos de cuota y producción de Francia (DOM), ni de Portugal (Azores).

(*) Producción real de azúcar en la campaña = Producción "fresca" de azúcar, obtenida a partir de la remolacha entregada en campaña.



MENOS SUPERFICIE PARA LA PRÓXIMA CAMPAÑA

En estas circunstancias, la Comisión Europea prevé para la actual campaña de siembras, una disminución significativa de la superficie de remolacha. Aunque a la hora de cerrar la Revista aún no se habían dado cifras definitivas, los datos que maneja la Comisión pronostican una caída de la superficie en la UE superior al 5% (en la campaña pasada se sembraron 1,56 millones de hectáreas).

Asimismo, y teniendo en cuenta este descenso de las siembras, la Comisión Europea también estima que disminuirá la producción de azúcar en la próxima campaña, si los rendimientos por hectárea vuelven a ser normales, y no extraordinariamente altos como lo fueron en la campaña 2014/2015.

REPORTES EN LA CAMPAÑA 2016/2017

En otro orden de cosas, la Comisión Europea ha informado que, según la reglamentación, los operadores podrán decidir reportar

a la campaña de comercialización 2017/18, las cantidades de azúcar y de isoglucosa producidas fuera de cuota en la campaña de comercialización 2016/17, aunque la producción ya no esté sometida a cuotas en dicha campaña 2017/18.

Hay que recordar que la desaparición de las cuotas en el sector del azúcar tendrá lugar el 30 de septiembre de 2017.

En una Comunicación publicada el pasado 8 de mayo en el Diario Oficial de la UE, la Comisión advierte que seguirá atentamente los efectos de los reportes y adoptará las medidas adecuadas si la utilización del mismo perturba o amenaza con distorsionar el mercado.

El régimen vigente prevé que cada empresa pueda decidir reportar a la campaña siguiente toda o parte de su producción excedentaria de azúcar, de isoglucosa o de jarabe de inulina bajo cuota. Las cantidades reportadas de esa forma se consideran como las primeras cantidades producidas bajo la cuota asignada para la campaña siguiente. ■

El cultivo de la colza ha vuelto para quedarse definitivamente

Crecimiento espectacular de la colza que se acerca ya a las 20.000 hectáreas en nuestra región

El cultivo de la colza está en plena expansión en nuestra región, como lo demuestra el crecimiento de la superficie cultivada y de la producción.

Este año, según los datos de la Consejería de Agricultura, se han sembrado en Castilla y León 19.150 hectáreas de colza, un 17% más que en el año anterior. Asimismo, la producción prevista es de 46.431 toneladas, un 37% más. Esto último, porque la colza en secano ha tolerado mejor que el cereal los rigores de la sequía, las excesivas temperaturas y fríos de última hora. La helada de mediados de mayo ha afectado en algunas colzas a la formación de las silicuas de la parte más alta de la planta. Pero las mermas de producción no van a ser relevantes en la mayoría de los casos.

Superficie de colza en Castilla y León

AÑO	SUPERFICIE (ha)
2011	12.091
2012	14.392
2013	16.255
2014	16.347
2015	19.150

Fuente: Consejería de Agricultura.



Por provincias, Zamora es desde hace años la que cuenta con una mayor superficie dedicada a este cultivo, con 6.400 hectáreas para esta campaña. A los zamoranos les siguen los salmantinos, con 4.400 hectáreas y después los agricultores de Valladolid con 3.400 hectáreas. Sin embargo, según las estimaciones de la Consejería de Agricultura la producción en Valladolid (12.600 t) será más alta que en Salamanca (6.656 t), mientras que será Zamora la provincia de mayor producción (17.200 t).

Hace sólo una década, el cultivo de la colza estaba ausente tanto en nuestra región como prácticamente en toda España. En Castilla y León se cultivaban en 2005 menos de 300 hectáreas, y representaba menos del 10% de la superficie total a nivel nacional. Actualmente, ese porcentaje se ha incrementado hasta casi el 33%. Es una satisfacción para **ACOR** y sus Socios, haber sido los grandes precursores de la implantación en Castilla y León de este cultivo tan rentable para el agricultor, eliminando prejuicios absurdos y teniendo la certeza de que en pocos años será una de las principales referencias para el cultivo extensivo de la región.

MÁS COLZA TAMBIÉN EN ESPAÑA

El cultivo de la colza no sólo está creciendo en nuestra región. En la última década, la superficie dedicada a la colza en España ha pasado de 3.400 hectáreas a 44.400 hectáreas y, sólo en

Producción estimada de colza en Castilla y León

PROVINCIA	2015 (t)	2014 (t)
ÁVILA	2.690	2.050
BURGOS	1.800	1.421
LEÓN	1.795	1.651
PALENCIA	750	526
SALAMANCA	6.656	6.302
SEGOVIA	1.960	2.025
SORIA	980	876
VALLADOLID	12.600	6.565
ZAMORA	17.200	12.395
CASTILLA Y LEÓN	46.431	33.811

Fuente: Consejería de Agricultura.

2015, se ha producido un crecimiento de las siembras del 3,2%, según los datos del Ministerio de Agricultura.

Además de Castilla y León, la producción de colza también es importante en Cataluña (19% del total), Navarra (18%), Castilla-La Mancha y Andalucía. En casi todas las regiones productoras también se ha producido un crecimiento de las siembras para esta campaña.



A nivel nacional, por parte del Ministerio de Agricultura no se habían publicado datos sobre cosechas a la hora de cerrar esta revista. En la campaña 2014 la cosecha rondó las 106.000 toneladas y este año esa cifra podría verse superada, si los rendimientos se mantienen en los buenos niveles del año pasado.

Por su lado, a nivel europeo las estimaciones de Coceral para la UE-28, publicadas a finales de marzo, apuntaban a un retroceso en la producción, en consonancia con una caída de la superficie cultivada y de los rendimientos. Esta asociación pronosticaba

una cosecha de 21,6 millones de toneladas (en 6,52 millones de ha) frente a los más de 24 millones de toneladas del año 2014 en 6,7 millones de hectáreas.

Por países, la mayor producción de colza de los 28 Estados Miembros será un año más la de Alemania con 5,3 millones de toneladas previstas (1,31 millones ha), seguida muy de cerca por Francia con 5,2 millones de toneladas (1,49 millones ha). En ambos países Coceral prevé un descenso de la producción, que será más notable en Alemania (en 2014 habían producido casi 6,3 millones de toneladas). ■

El girasol mantiene el tipo

Aunque la colza está ganando terreno de año en año en nuestro país, el principal cultivo oleaginoso sigue siendo el girasol, al contrario que en la Unión Europea.

Al cierre de esta revista el Ministerio de Agricultura no había publicado datos sobre estimaciones de siembra de girasol, pero desde distintas fuentes, tanto a nivel nacional como europeo, se apunta a que el cultivo se mantendrá en niveles similares a los del año pasado.

Para los comerciantes de Coceral, España destinará al girasol unas 800.000 hectáreas, prácticamente la misma superficie de 2014, y producirá unas 920.000 toneladas, un poco menos que en el año anterior (958.000 t).

En la UE-28, la producción quedará en torno a los 8 millones de toneladas, ligeramente por debajo de la de 2014 (8,92 millones t), pues se espera que se dediquen al cultivo del girasol 4,077 millones de hectáreas (frente a 4,263 millones ha en 2014). En este cultivo, las mayores potencias europeas son Rumanía, Bulgaria y Francia, con producciones que rondan los 1,7 millones de toneladas por país.

En España la primera región productora de girasol es Andalucía, con el 44% del total nacional, seguida de Castilla y León. Para esta campaña, la Junta de Andalucía estima que las superficies de girasol se mantendrán en niveles similares a los de 2014 y a la media de los años 2010-2013. No así la producción, que se ha visto muy afectada por la sequía y las altas temperaturas de abril y mayo.

En Castilla y León se prevé una superficie de 255.260 hectáreas, muy poco menos que en la campaña pasada. Las siembras han tenido una buena implantación, en parte debido a la ausencia de lluvias durante su nacimiento.



Siembras de girasol en Castilla y León

PROVINCIA	2015 (ha)	2014 (ha)
ÁVILA	5.360	4.129
BURGOS	56.300	56.715
LEÓN	6.300	6.328
PALENCIA	39.000	41.358
SALAMANCA	13.500	12.910
SEGOVIA	26.000	26.167
SORIA	38.300	38.429
VALLADOLID	48.800	48.734
ZAMORA	21.700	21.545
CASTILLA Y LEÓN	255.260	256.315

Fuente: Consejería de Agricultura.

Burgos es la provincia que más superficie destina al cultivo del girasol, seguida de Valladolid. Para este año, según las primeras estimaciones, Valladolid junto a Salamanca y Zamora son las únicas tres provincias en las que el cultivo del girasol crecerá.

En la pasada campaña, nuestra región produjo algo más de 295.000 toneladas de pira de girasol, aproximadamente el 30% de la cosecha total de España.

SERVICIO AGRONÓMICO Y DE CULTIVOS

Repsol **AgroDiesel 10+**

Recomendado por grandes expertos en la tierra



En tu terreno, eres el que más sabe. Y en el campo de la maquinaria agrícola, sigues el consejo de los principales fabricantes: utilizar Repsol **AgroDiesel 10+**.

- Alarga la vida útil de tu maquinaria.
- Minimiza los costes de mantenimiento.
- Más respetuoso con el entorno gracias a su fórmula sin azufre*.

* Menos de 10 partes por millón según Real Decreto 1088/2010 y 1361/2011.



Haz tu pedido en el **901 101 101**.
Toda la información en **repsol.com**

Único carburante recomendado por:



NOVEDADES SOBRE LA APLICACIÓN DE LA PAC (y 2)

Como publicamos en el número anterior de la Revista, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) ha incluido en su página web (www.magrama.es) un total de ocho notas técnicas que permiten conocer con mayor detalle las novedades que incorpora la aplicación de la nueva Política Agraria Común (PAC). Todas estas **Notas** pueden descargarse y servir de guía práctica para la toma de decisiones, desde la página del Ministerio.

En el anterior número de nuestra Revista ya comentamos las dos primeras fichas y en este artículo resumimos las cinco restantes, así como también la última ficha dedicada a preguntas y respuestas concretas.

PAGO VERDE

El pago para prácticas beneficiosas para el clima, conocido también como “**pago verde**” o “**greening**”, permite conceder un pago anual por cada hectárea admisible vinculada a un derecho de pago básico, siempre que se respeten determinadas prácticas medioambientales, dependiendo de la estructura de la explotación.

En todo caso, el agricultor que pretenda activar sus **derechos de pago básico** debe respetar esas prácticas medioambientales en todas las hectáreas de su explotación sujetas a los requisitos del “pago verde”.

Este pago se ha puesto en marcha en la Solicitud de Ayudas PAC 2015 y en los cultivos que se sembraron en el otoño de 2014 ya debían tener en cuenta, en su caso, las obligaciones derivadas del mismo.

El importe del “pago verde” es un porcentaje del valor total de los derechos de pago básico que active el agricultor cada año. Este porcentaje, que normalmente será ligeramente superior al 50%, se determinará anualmente y se publicará en la página web del FEGA (www.fega.es).

Este pago será financiado a partir del 30% del límite presupuestario correspondiente a España. Para el año 2015,

Nota Técnica	Contenido
Número 1	Concepto de “agricultor activo y actividad agraria”, una de las principales novedades de la PAC.
Número 2	Pago básico y cómo se realiza su aplicación a nivel regional.
Número 3	“Pago verde”; importes de cobro y la financiación de esta ayuda.
Número 4	Ayudas acopladas, o asociadas a la producción, que se van a contemplar en este nuevo período.
Número 5	Requisitos para ser considerado “joven agricultor” y qué ayudas establece la PAC para ellos.
Número 6	Medidas adoptadas para ayudar a preservar la agricultura a tiempo parcial, a través del “régimen de pequeños agricultores”.
Número 7	Concepto de Condicionalidad. Principales medidas que deben respetar los agricultores en beneficio de la seguridad de los alimentos y de protección de los animales y del medio ambiente.
Número 8	Preguntas y respuestas de aplicación de la nueva PAC y casos prácticos.

su presupuesto ascenderá a 1.453 millones de euros, cifra que se irá incrementando ligeramente hasta llegar a 1.468 millones de euros en 2019.

AYUDAS ASOCIADAS A LA PRODUCCIÓN O AYUDAS ACOPLADAS

Las ayudas asociadas a la producción, o ayudas acopladas, son aquellas que se reciben por realizar un determinado cultivo o por criar un determinado tipo de ganado, de los sectores que son objeto de ayuda.

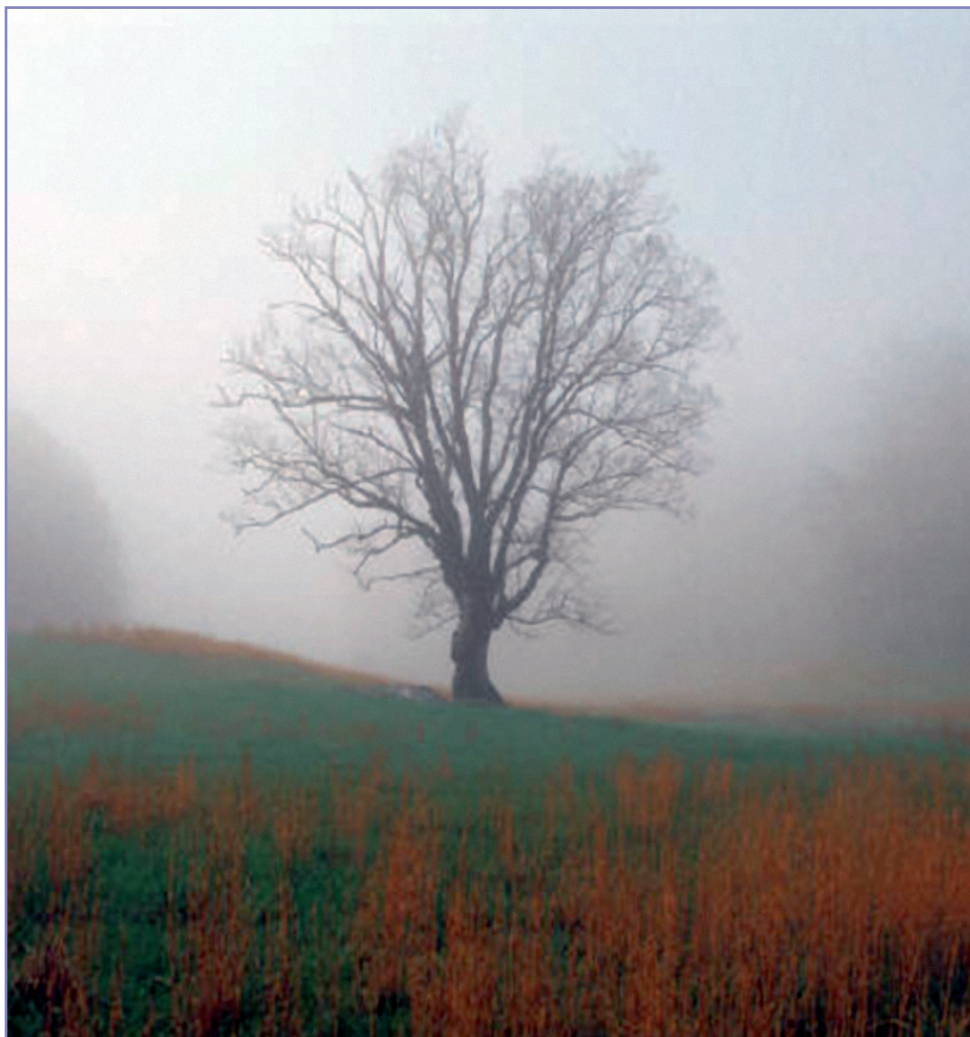
Al contrario que el pago básico, que se recibe con independencia del tipo de cultivo que se realice o por mantener las tierras en buenas condiciones para el pasto o el cultivo, las ayudas asociadas van dirigidas a determinados tipos de cultivo o de ganado.

España destinará el 12% del importe de los pagos directos a las ayudas asociadas a la producción que irán a parar a una serie de sectores determinados.

Los agricultores y ganaderos que deseen obtener ayudas asociadas deberán solicitarlo ante la autoridad competente de la Comunidad Autónoma donde radique la explotación o la mayor parte de la superficie agraria de la misma y en caso de no disponer de superficie agraria, donde se encuentre el mayor número de animales.

JÓVENES AGRICULTORES

En la nueva PAC se va a realizar un esfuerzo adicional para favorecer el **relevo generacional en el campo**. La creación y el desarrollo de nuevas actividades económicas en el sector agrícola por jóvenes agricultores, requiere un gran esfuerzo



económico y deben ser tenidas en consideración a la hora de asignar y canalizar los pagos directos.

Esta evolución es esencial para la competitividad del sector agrícola en España y, por esta razón, debe canalizarse una adecuada ayuda a la renta para los jóvenes agricultores al comienzo de sus actividades agrícolas para facilitar su instalación inicial y el ajuste estructural de sus explotaciones tras la misma.

Por ello, en este nuevo periodo de la PAC aquellos agricultores jóvenes que cumplan una serie de requisitos van a poder percibir una ayuda complementaria en el marco del primer pilar de la PAC, que será una ayuda adicional a la que perciban procedente de la Reserva Nacional de derechos de pago básico y de las ayudas percibidas en el marco del segundo pilar.



además la posibilidad de combinar esta medida para los jóvenes agricultores con la de inversiones en explotaciones agrarias.

Por otro lado, ser joven agricultor puede ser también un criterio de priorización a la hora de acceder a otras ayudas de desarrollo rural.

PEQUEÑOS AGRICULTORES

Con objeto de ayudar a preservar la agricultura a tiempo parcial, que tanta importancia tiene en determinadas áreas rurales españolas, y en aras de la simplificación este nuevo régimen permitirá reducir las cargas administrativas, a partir del año 2016, para el solicitante de las ayudas.

Podrán formar parte de este régimen aquellos agricultores que en 2015

Con objeto de lograr un impulso real y efectivo al relevo generacional, se han buscado las sinergias adecuadas entre las acciones emprendidas en los dos pilares, por lo que los requisitos que se han establecido para poder percibir las ayudas del primer pilar de la PAC son coherentes con los establecidos en el segundo, si bien no se requiere los del segundo pilar para recibir las del primero.

Si se cumplen los requisitos, se podrán percibir la asignación de derechos de pago básico de la Reserva Nacional, por un valor correspondiente a la media regional; un pago complementario a percibir sobre un máximo de 90 derechos de pago básico activados y durante 5 años las ayudas para jóvenes en el marco del segundo pilar.

En principio, además de las mencionadas ayudas, los jóvenes agricultores podrán recibir cualquier otra que sea compatible con lo establecido en los Programas de Desarrollo Rural de las Comunidades Autónomas. También se podrá contemplar

posean derechos de pago básico, en propiedad, usufructo o en arrendamiento, siempre que el importe total de pagos directos que vayan a recibir en dicha campaña sea inferior a 1.250 euros.

Los agricultores que cobren pagos directos por un valor inferior a 1.250 €, serán incluidos automáticamente de oficio en el régimen de pequeños agricultores, a menos que expresamente comuniquen a la Administración su decisión de no participar en el mismo, lo que podrán realizar antes del 15 de octubre de 2015.

A partir de 2015, sólo se podrán incorporar al régimen de pequeños agricultores aquellos a quienes se les asignen derechos de pago básico a través de la Reserva Nacional y vayan a percibir menos de 1.250 euros en concepto de ayudas directas, así como los productores que se incorporen a este régimen a través de una cesión como consecuencia de herencias, jubilaciones en las que el cesionario de los derechos sea un familiar de primer grado del cedente,



programas aprobados de cese anticipado o en casos de incapacidad laboral permanente.

La Solicitud Única, a partir de 2016, consistirá solo en la presentación de una confirmación, por parte del agricultor, de su acuerdo de seguir perteneciendo a dicho régimen de pequeños agricultores para cobrar la anualidad correspondiente, junto con la información mínima para cada parcela.

Las ventajas de estar incluidos en el régimen de pequeños agricultores son, principalmente, ser considerado agricultor activo, no tener que aplicar obligatoriamente las prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente, estar exentos de controles y de la aplicación de sanciones por condicionalidad.

Por otra parte, las penalizaciones previstas por declaración incompleta de las superficies de todas las parcelas agrícolas de la explotación en la Solicitud Única, no se aplicarán en el marco de este régimen.

Finalmente, se garantiza la confidencialidad total de quienes participen en este régimen, por lo que sus nombres no se publicarán en la lista de beneficiarios de las ayudas directas que los organismos pagadores deben publicar anualmente.

CONDICIONALIDAD

La Nota Técnica número 7 hace hincapié en el concepto de **Condicionalidad**, los beneficiarios que son afectados y las principales medidas que deben respetar los agricultores en beneficio de la seguridad de los alimentos, de la protección de los animales y del medio ambiente.

Así, la llamada “condicionalidad” son una serie de obligaciones que hay que respetar para que no se reduzcan los importes de determinadas ayudas comunitarias del sector agrario, y que tienen relación con el medio ambiente, las buenas condiciones agrícolas de la tierra, la salud pública, la sanidad vegetal y la sanidad y el bienestar animal.

Afecta a los beneficiarios que reciban pagos directos, ayudas a la reestructuración y reconversión del viñedo, ayudas a la cosecha en verde, o alguna de las siguientes primas anuales de desarrollo rural: Reforestación y creación de superficies forestales

Implantación de sistemas agroforestales Agro ambiente y clima; Agricultura ecológica Pagos al amparo de Natura 2000 y de la Directiva Marco del Agua Ayuda; a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas; Bienestar de los animales Servicios silvoambientales y climáticos y conservación de los bosques.

También afecta a los beneficiarios que hayan recibido el primer pago de la prima al arranque o a la reestructuración y reconversión del viñedo en los años 2012, 2013 ó 2014, así como a los beneficiarios de alguna de las ocho medidas de desarrollo rural del periodo anterior (2007-2013).

Los agricultores que participan en el régimen a favor de los pequeños agricultores, quedarán exentos del control y penalización de la condicionalidad.

No obstante, esta excepción no afecta a la obligación de respetar las disposiciones aplicables de la legislación sectorial o a la posibilidad de ser controlado y sancionado, en virtud de dicha legislación.

Si el incumplimiento de la condicionalidad es el resultado de una acción u omisión directamente imputable al agricultor se le impondrá una penalización.

PREGUNTAS MÁS FRECUENTES

En la última ficha, la número 8, el Ministerio publica un compendio de las principales dudas que puede tener un agricultor o un ganadero a la hora de solicitar las ayudas PAC. A este respecto, las preguntas a las que responde el Ministerio en esta última ficha son de tan variedad de contenidos (jubilación, arrendamiento, traspasos de datos, nuevas incorporaciones, etc... que recomendamos consultar esta última ficha en la página del Ministerio.

Esto ha sido un resumen de las 8 fichas publicadas por el Ministerio de Agricultura para explicar la nueva PAC a los agricultores y ganaderos españoles. Para profundizar en la normativa, se puede acudir a la página del Ministerio: www.magrama.es. Allí se podrá consultar y descargar toda la información que se precise. ■



Cereal: cosechas adelantadas y menores rendimientos en Castilla y León

Las altas temperaturas diurnas del mes de mayo, los descensos del termómetro durante la noche y, principalmente, la escasez de lluvias, han rebajado drásticamente las buenas perspectivas de cosecha de cereal para esta campaña, tanto en nuestra región como en España.

En Castilla y León las previsiones eran buenas en las primeras semanas de la primavera. Así, las primeras estimaciones de la Consejería de Agricultura preveían una subida significativa con respecto a la cosecha del año 2014, que fue bastante mediocre.

Estas estimaciones del mes de abril apuntaban, para nuestra región una producción total de 5,96 millones de toneladas cuando en el año pasado se habían cosechado 5,3 millones de toneladas, prácticamente el 36% del total de España.

La Consejería preveía ya en abril que la cosecha iba a ser muy irregular, dependiendo de las zonas. Así, por provincias se estimaba una cosecha inferior Valladolid, Soria, Zamora, Salamanca, Palencia y León, donde el descalabro era espectacular.

MEJOR COSECHA EN BURGOS

Por el contrario, se esperaba mejor cosecha que en 2014 en Ávila, Segovia y Burgos, que según las estimaciones del mes de abril volvería a ser este año la primera provincia en producción de cereal con casi 1,6 millones de toneladas.

Por detrás de Burgos estaría Valladolid, con unas 850.000 toneladas, 90.000 menos que en el pasado año, y Palencia con cerca de 816.000 toneladas.

No obstante hay que tener en cuenta que estos datos corresponden a la primera estimación oficial de la Junta y que con seguridad serán modificados a la baja cuando se publiquen los nuevos, ya que no se había tenido en cuenta los efectos de la ola de calor.

Además, también hay que tener en cuenta que la superficie dedicada a estos cultivos se ha reducido para esta campaña en cerca de 128.000 hectáreas, pasando de algo más de 2,06 millones a 1,93 millones de hectáreas.

Todo ello redundará sin duda en una menor cosecha, a pesar de que en las zonas de regadío se conseguirá salvar más o menos la campaña. Lo que nadie pone en duda es que la recogida del grano se adelantará bastante con respecto a una campaña normal, pues el cereal ha entrado en el mes de junio muy "agostado".

Por tipos de grano, en Castilla y León el cereal que más se ha sembrado para esta campaña ha sido de nuevo el trigo, con 879.970 hectáreas, seguido muy de cerca por la cebada con 875.350 hectáreas.

TRIGO, EL CEREAL MÁS CULTIVADO

La cosecha de trigo prevista por la Consejería de Agricultura en sus primeras estimaciones del mes de abril ascendía a 2,99 millones de toneladas frente a los 2,78 millones que se recogieron en la campaña pasada. La mayor parte de la cosecha es trigo blando.

La **cebada** sigue siendo el segundo cereal en importancia dentro de Castilla y León, con una producción prevista en principio (datos de abril) de 2,5 millones de toneladas para esta campaña, frente a los 2,2 millones cosechados en 2014. En el caso de la cebada, la mayor parte de la cosecha es de dos carreras.

PRODUCCIÓN DE CEREAL EN CASTILLA Y LEÓN 2015

PROVINCIA	2015	2014
ÁVILA	252.535	194.091
BURGOS	1.659.965	1.597.016
LEÓN	394.497	976.399
PALENCIA	816.700	924.661
SALAMANCA	423.392	525.878
SEGOVIA	532.080	351.489
SORIA	601.200	612.431
VALLADOLID	849.540	936.678
ZAMORA	429.725	536.134
CASTILLA Y LEÓN	5.959.634	5.390.967

Fuente: Consejería de Agricultura. Datos en toneladas.

Por su lado, el **centeno** es el tercer cereal con mayor superficie cultivada en Castilla y León, con 93.315 hectáreas y con una producción de 206.500 toneladas, cifras muy superiores en ambos casos a las del año 2014, según los datos publicados por la Consejería de Agricultura.

La superficie dedicada a la **avena** en la Comunidad ha crecido poco (se mantiene en torno a las 57.960 hectáreas) y la estimación de producción es de 138.000 toneladas. En el pasado año buena parte de la superficie de avena se segó en verde.

En cuanto al **triticale**, si bien es el cereal menos cultivado su presencia en nuestra región se va incrementado de campaña

en campaña. Para este año la previsión de la Consejería es una producción de 73.700 toneladas.

PRODUCCIÓN DE CEREAL EN CASTILLA Y LEÓN POR TIPOS DE GRANO

TIPOS DE GRANO	2015	2014
TRIGO DURO	4,2	4,7
TRIGO BLANDO	2.990,2	2.779,7
TRIGO TOTAL	2.994,4	2.784,4
CEBADA 6 C.	203,7	147
CEBADA 2.C	2.343	2.110
CEBADA TOTAL	2.547	2.257
CENTENO	206,5	166
AVENA	138	116
TRITICALE	73,7	65
TOTAL CEREAL	5.959	5.391

Fuente: Consejería de Agricultura. Datos en 1.000 toneladas.

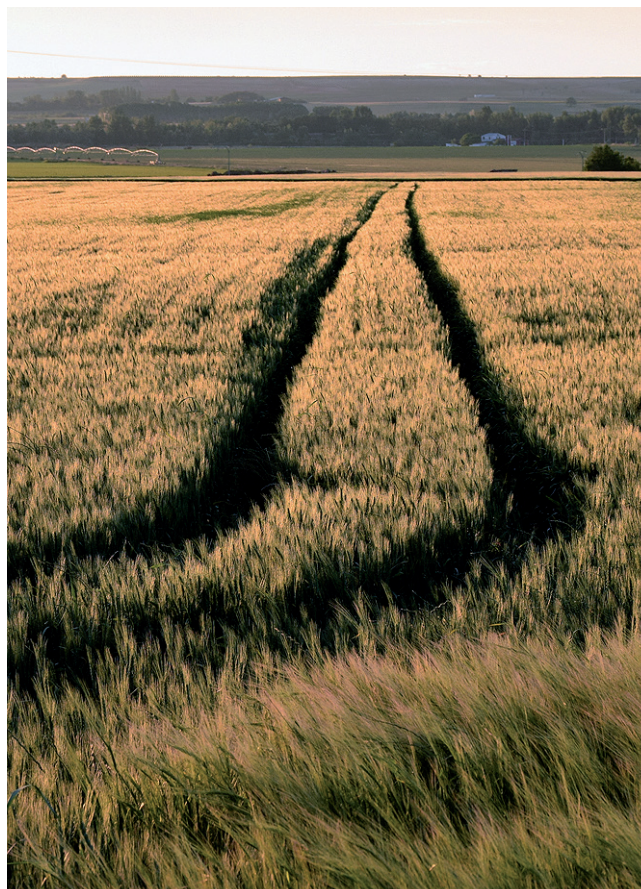
MALA CAMPAÑA EN ESPAÑA

En España, las previsiones del Ministerio de Agricultura a la hora de cerrar esta Revista no incluían datos sobre cosecha (a finales de mayo solo habían publicado datos hasta el mes de marzo). En esas estimaciones se pronosticaba una superficie dedicada a los cereales de 5,7 millones de hectáreas (sin incluir datos de maíz y otros cereales de siembras de primavera), una cifra similar a la de la anterior campaña.

La campaña 2014, que fue muy mala para los cereales, se cerró finalmente con una producción de 14,7 millones de toneladas (un 26% menos que en la anterior) y para la actual campaña, muy probablemente no se mejoren esas cifras, a juzgar por los datos que manejan los distintos gobiernos regionales y las organizaciones profesionales agrarias.

En este sentido, además de en nuestra región las organizaciones agrarias también prevén un descenso de los rendimientos en las cosechas de cereal de Castilla-La Mancha (donde además de la sequía el cultivo se ha visto muy afectado por el granizo durante el mes de mayo) y de Andalucía, donde las primeras estimaciones de la Junta apuntan a un descenso en la producción de trigo, tanto duro como blando, y de cebada de dos carreras. Para el resto de cereales, la Junta de Andalucía preveía en mayo aumentos de producción respecto a 2014.

Los únicos que al cierre de la Revista habían publicado datos sobre estimaciones de cosecha de cereal en España eran los comerciantes agrupados en Cocereal. Según estos datos, fechados a marzo de 2015, la producción española rondaría los 20,5 millones de toneladas, de las que más de 4,3 millones corresponderían al maíz,



con lo que la cosecha de cereal de siembras de otoño-invierno quedaría en unos 16 millones de toneladas, muy por encima de la de 2014. Esta cifra hay que tomarla con muchas reservas ya que se trata de una primera estimación realizada con datos de marzo y la publican los comerciantes de grano.

MENOR RENDIMIENTO EN TRIGO BLANDO

También los comerciantes de grano, pero esta vez españoles, (la Asociación del Comercio de Cereales y Oleaginosas de España, ACCOE) ha publicado estimaciones de cosecha en las que aseguran que a nivel nacional se producirá este año una caída de los rendimientos de trigo blando del 12% y del 1,6% en cebada.

Según estas previsiones, publicadas a mediados de mayo, el rendimiento medio del trigo blando a nivel nacional se situaría muy por debajo de los 3.000 kilos por hectárea.

Por Comunidades Autónomas, las previsiones de ACCOE apuntan a una disminución generalizada e importante de los rendimientos del trigo blando en los campos españoles. Sin embargo, en sus datos destaca un incremento previsto del 16,7% en la cosecha de trigo de Castilla-La Mancha, donde se pasaría de los 1.970 kilos por hectárea de la última campaña (que fue muy mala) a 2.300 kilos para la actual.



Para el trigo duro, ACCOE también prevé una mejora importante de los rendimientos de Castilla-La Mancha (que pasarían de 1.600 kilos a 3.500 kilos por hectárea), así como también en Aragón (de 1.800 kilos a 2.600 kilos por hectárea), mientras que para Andalucía las expectativas son peores (esperan una caída del rendimiento del 3%).

En lo que respecta a la cebada, los comerciantes esperan un aumento de casi el 2% en Castilla y León (hasta los 2.600 kilos por hectárea) y del 8% en Castilla-La Mancha (2.400 kilos), mientras que en Aragón los comerciantes pronostican una disminución del 3,7% en los rendimientos, hasta los 2.600 kilos por hectárea.

Los comerciantes agrupados en ACCOE no publicaron en mayo unas previsiones de cosecha de grano de otoño- invierno para la nueva campaña 2015/16, debido a que no disponían de una estimación de superficie sembrada que consideren, más o menos, ajustada a la realidad.

DESCENSO DE LA PRODUCCIÓN EN LA UE

Las previsiones de cosecha de cereal en la Unión Europea no son tampoco buenas, según estimaciones de la Comisión. Esta campaña no se alcanzará el récord de producción de la pasada, cuando se llegó a 326,78 millones de toneladas (en estos datos se incluyen también el maíz y el sorgo).

Para esta campaña las primeras estimaciones de la Comisión rebajan esa cifra hasta las 306,8 millones de toneladas, pero por el

contrario los datos sobre exportación de grano son mucho mejores este año que el pasado.

Otros que también han publicado datos sobre producción de cereal en la Unión Europea han sido los comerciantes de grano agrupados en Cocereal. En sus previsiones de marzo, los comerciantes cifran la producción comunitaria en 302,5 millones de toneladas, con unos rendimientos medios de 5.300 kilos por hectárea. Del volumen total previsto, 138,6 millones de toneladas corresponderían a la cosecha de trigo blando y otros 7,5 millones a la de trigo duro. Igualmente, la cosecha de cebada ascendería a 89,2 millones de toneladas y la de maíz a 65,9 millones de toneladas.

El resto de la cosecha la formarían granos secundarios como el sorgo, el triticale, el centeno o la avena, según Cocereal.

PRODUCCIÓN MUNDIAL A LA BAJA

El Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA), en su informe del mes de mayo, publicó una primera estimación de la producción mundial de cereales para la campaña 2015/16 en la que apunta a un descenso del 0,8% respecto a la anterior campaña. Más en concreto, en esta primera estimación el USDA avanza una cosecha total de 1.996 millones de toneladas frente a los 2.011 millones de toneladas de la anterior campaña.

Por tipos de grano, el USDA prevé una caída de la producción de trigo a nivel mundial del 1,1% respecto a la cosecha de la campaña anterior. Según estas estimaciones se recogerían casi 719 millones de toneladas como consecuencia de una pérdida de producción en países como Rusia y Ucrania, además de la Unión Europea. La caída de producción con respecto a la campaña pasada no ha sido mayor gracias a que se esperan muy buenas cosechas en China, Australia e incluso en Estados Unidos.

También para los cereales secundarios el USDA prevé una ligera caída de la producción (0,6%) con relación a la campaña anterior. En este caso estiman una pérdida de cosecha en Estados Unidos, Rusia y la Unión Europea (159,82 millones de toneladas, 8,4 millones de toneladas menos). Como en el caso del trigo la previsión para China es optimista.

En cuanto al consumo, el USDA prevé que a nivel mundial habrá esta campaña un incremento notable tanto en el consumo de cereales secundarios como en el de trigo. En total se consumirán 1.997 millones de toneladas, de las que 1,1 millones serían trigo y el resto cereales secundarios.

Por otro lado, el USDA también ha publicado estimaciones de cosecha de maíz para la campaña 2015/2016. En ellas se sitúa la producción en casi 990 millones de toneladas, 6 millones menos que en la campaña 2014/2015. ■

Ayudas para la incorporación de jóvenes y mejora de las explotaciones

El Boletín Oficial de Castilla y León publicó el pasado 13 de mayo la convocatoria de ayudas destinadas a la incorporación de jóvenes y modernización de explotaciones con una cuantía de 50 millones de euros. En nuestra región solamente el 6% de los titulares de explotaciones agrarias son menores de 40 años, de ahí la necesidad de que se incorpore gente joven al campo.

La Junta de Castilla y León viene apoyando la incorporación de jóvenes y la modernización de explotaciones, mediante diversas líneas de ayuda del Programa de Desarrollo Rural, el principal pilar de acción política agraria de la Comunidad destinado a apoyar la competitividad del sector y financiado por el Gobierno autonómico, la Unión Europea y la administración central.

Estas ayudas han permitido que se incorporen a la actividad agraria en nuestra región, en el periodo 2007-2015, casi 4.000 jóvenes (el 20% de las incorporaciones totales a nivel nacional) a los que se les ha apoyado con 129 millones de euros que han generado una inversión total de 148 millones.

El programa para el periodo 2014-2020, que tiene una dotación de 1.823 millones de euros, contempla una ayuda específica a la incorporación de jóvenes a la actividad agraria, con la que el Gobierno regional quiere lograr que se incorporen al campo unos 5.000 jóvenes.

Esta ayuda tiene como finalidad promover y facilitar la entrada de jóvenes agricultores adecuadamente formados y capacitados, que no tengan más de cuarenta años y que accedan por vez primera a la titularidad de explotaciones agrarias.

Podrán acceder a estas ayudas los jóvenes agricultores que se instalen en explotaciones agrarias que presenten un plan de negocio viable y acrediten la dedicación del titular a tiempo completo.

70.000 EUROS COMO MÁXIMO

Entre las novedades de la convocatoria de este año destaca que el máximo de las ayudas podrá alcanzar los 70.000 euros por joven incorporado al sector frente a los 40.000 euros de máximo que había hasta ahora.

Las ayudas consistirán en una prima básica de 20.000 euros que podrá incrementarse en 10.000 si el proyecto está relacionado con alguno de los sectores estratégicos de Agrohorizonte 2020

(vino, vacuno, porcino ibérico, patata, cultivos hortofrutícolas, **remolacha** y **herbáceos** de alto valor añadido).



También se incrementará en la misma cuantía cuando el solicitante sea una mujer; un joven que pertenezcan a una Entidad Asociativa Agroalimentaria Prioritaria de Carácter Regional o en aquellas solicitudes en las que el plan empresarial contemple actuaciones en inversiones en regadíos o la creación de empleo adicional en la explotación.

Por su lado, la prima básica se incrementará en 5.000 euros cuando se trate de solicitudes relativas a explotaciones ubicadas en zonas con limitaciones naturales u otras específicas, así como también cuando sean promovidas por jóvenes para su instalación en una explotación agraria prioritaria o en las instalaciones que opten por la modalidad de titularidad compartida.

MODERNIZACIÓN DE LAS EXPLOTACIONES

Los beneficiarios de estas ayudas pueden ser agricultores activos, titulares de explotación agrícola, (personas físicas, jurídicas, comunidades de bienes, explotaciones de titularidad compartida) y agrupaciones de productores.

Las ayudas están destinadas a la modernización de explotaciones agrarias existentes y permitirán acometer proyectos de inversión en activos físicos como maquinaria nueva, construcción de naves agrícolas, alojamientos e instalaciones ganaderas, de riego sostenible que reduzcan el consumo de agua, plantaciones frutales, invernaderos, etc. También se contempla la posibilidad de subvencionar pequeños proyectos de transformación artesanal de la producción primaria de la propia explotación.

Por su parte, las ayudas a las inversiones consistirán en una subvención de capital que se calculará como porcentaje de la inversión realizada por el beneficiario. La ayuda básica será del 20% de la inversión, pudiendo llegar hasta el 40% para aquellos planes de mejora que cumplan una serie de requisitos. Este porcentaje de apoyo a la inversión podrá llegar hasta el 6% en el caso de que el promotor sea un joven agricultor. ■



MAPFRE, tu aseguradora global de confianza

Avanzamos con más de 27 millones de clientes en 49 países para ser su aseguradora fiable y comprometida. Por eso, sea cual sea el horizonte que persigas estaremos a tu lado para ayudarte a alcanzarlo.



mapfre.es



MAPFRE



Se pone en marcha el Registro de explotaciones agrarias de Castilla y León

El Consejo de Gobierno aprobó el decreto que permite la puesta en marcha de un Registro único, público y gratuito en el que estarán inscritas todas las explotaciones agrarias de la Comunidad y permite acreditar y comprobar el cumplimiento de los requisitos de la nueva PAC.

Con este nuevo registro se unifican los datos de los 35 que hasta ahora existían, en función de las distintas actividades u orientaciones de cada explotación.

El carácter único de este Registro permitirá al Gobierno disponer de información completa, actualizada y homogénea de todas las explotaciones. Y sobre todo simplificará y facilitará los trámites a los profesionales del sector, pues la documentación depositada en el Registro una sola vez será válida para todos los procedimientos y expedientes de ayuda que se tramiten por la Consejería, sin tener que volver a presentarla en cada ocasión.

IMPRESINDIBLE PARA RECIBIR AYUDAS

Este Registro será imprescindible para recibir las ayudas agrarias tanto de la comunidad autónoma como de ámbito europeo. Asimismo, los agricultores y ganaderos podrán acreditar que cumplen el requisito de ser agricultor activo o ganadero con actividad real y permitirá adecuar más, las ayudas del Gobierno autonómico a la dimensión óptima de las explotaciones.

El Registro de Explotaciones Agrarias se utilizará también para comprobar la obligatoriedad que establece la normativa nacional y comunitaria de estar inscrito en un registro para ejercer la actividad agraria y ser receptor de las ayudas de la PAC y de otras ayudas agrarias de ámbito autonómico.

Igualmente será la herramienta que permita a los agricultores y ganaderos de Castilla y León cumplir el requisito de la inscripción para acreditar, cuando así sea efectivamente, su condición de agricultor activo o, en su caso, ganadero con actividad real.

INSCRIPCIÓN Y ACTUALIZACIÓN

Para facilitar la primera inscripción de todas las explotaciones en este Registro, sin que los agricultores y ganaderos tengan que realizar ningún trámite, la Junta de Castilla y León ha iniciado un procedimiento por el que se practicará esta inscripción de oficio. Para ello, la Consejería de Agricultura y Ganadería ha remitido una comunicación a 117.000 titulares de explotaciones agrarias de la Comunidad, en la que se les traslada la información sobre su explotación de la que ya dispone

la Administración autonómica, así como su código provisional de explotación.



Los profesionales, una vez recibida esta información, tan sólo tendrán que verificar si la misma es correcta y actualizarla o corregirla mediante un simple formulario si algún dato de los notificados debe ser modificado. Esta notificación se envió ya en el mes de diciembre, para que los agricultores tengan su número de registro disponible desde el primer momento del plazo de solicitud de la PAC y puedan cumplir los requisitos de la normativa europea. La información que contenga el registro deberá ser actualizada por los titulares de las explotaciones en las que se produzcan cambios, para lo que se ha previsto que se pueda utilizar la solicitud única anual de ayudas de la PAC con la finalidad de facilitar lo más posible esta actualización a los agricultores y ganaderos.

ORGANIZACIÓN DEL REGISTRO

El registro contemplará las explotaciones íntegramente localizadas en Castilla y León y también aquellas cuya superficie agrícola esté parcialmente ubicada en otras comunidades autónomas. En este caso se inscribirá en el registro la parte de la explotación perteneciente a la Comunidad.

En cuanto a las explotaciones que abarquen más de una provincia, la explotación se considerará ubicada en aquella donde está la mayor superficie, o la mayor parte de los medios de producción, en el caso de explotaciones sin base territorial.

El Registro se organiza en ocho secciones: datos generales, agrícola, ganadera, vitícola, de producción ecológica, de producción integrada, de maquinaria agrícola y de arrendamientos rústicos. En la sección de datos generales incluye información del propio registro, como por ejemplo los empleados de la explotación, si ésta es prioritaria o de titularidad compartida, la capacitación del titular, las instalaciones de la explotación, con su localización, si está acogida a marcas de calidad, etc.

La sección agrícola se alimentará principalmente de las parcelas declaradas en la solicitud única de la PAC. De esta forma se evita aumentar la carga administrativa para el agricultor, ya que con la propia Solicitud Única de ayudas de la PAC se actualizarán las superficies. Si un productor no es beneficiario de la solicitud única también puede utilizar su misma solicitud para modificar sus parcela. ■



Mejoran las perspectivas para la patata

A pesar de que la campaña pasada fue nefasta para el cultivo de la patata debido a la drástica caída de los precios, los productores de Castilla y León no se desaniman. Una significativa reducción de las siembras en el conjunto del Estado para este año, unido al buen desarrollo del cultivo en nuestra región y a la caída de la producción en el sur del país, permiten augurar un incremento notable de los márgenes para esta campaña.

Al contrario que para otros cultivos, las altas temperaturas que se han soportado en nuestra región durante el mes de mayo han beneficiado a la planta de patata, que se ha desarrollado de forma extraordinaria. Este buen desarrollo del cultivo en nuestra región hace prever un aumento de los rendimientos por hectárea y también un tubérculo de alta calidad.

Aunque a la hora de cerrar esta revista la Consejería de Agricultura no había publicado estimaciones sobre la cosecha, sí habían avanzado un notable incremento (24%) de las siembras regionales de patata de media estación, gracias fundamentalmente al empuje del cultivo en Salamanca.

Igualmente, los datos de la Consejería correspondientes al mes de abril apuntaban a un descenso en las siembras de patata tardía (-17%), con lo que la superficie total de patata en Castilla y León rondaría las 19.000 hectáreas, un 7% menos que en la campaña anterior.

Aunque el cultivo de la patata está extendido por toda la región, es Valladolid la provincia que más superficie le dedica con mucha diferencia respecto al resto. Para este año está prevista una superficie de 5.000 hectáreas en Valladolid, casi 800 hectáreas menos que en el pasado año.

Por su parte, la segunda provincia en superficie cultivada es Salamanca (4.300 hectáreas este año), seguida de Burgos (2.400 hectáreas) y Segovia (2.000 hectáreas).

En el resto de las provincias de Castilla y León las superficies son menores, destacando Ávila por ser la única que cultiva patatas tempranas. En esta campaña se han recogido 240 toneladas, según los datos de la Junta.

CAE LA SUPERFICIE EN ESPAÑA

A nivel nacional, las previsiones para esta campaña apuntan a un retroceso del 20% en la superficie cultivada, que quedaría en torno a las 60.000 hectáreas, según estimaciones del sector aún sin confirmar por el Ministerio. En algunas regiones productoras, esa reducción podría ser incluso mayor al 20%.

SIEMBRAS DE PATATA EN CASTILLA Y LEÓN

Variedad	2015	2014	Dife. %
Temprana	8	8	+0%
Media Estación	6.155	4.950	+24%
Tardía	13.050	15.729	-17%
TOTAL	19.123	20.688	-7%

Fuente: Consejería Agricultura. Datos en hectáreas

En Andalucía, las estimaciones de superficies de patata extra temprana y temprana han descendido un 19% y un 14% respectivamente. Para la patata de media estación se estiman cifras similares a las de 2014, y por último la patata tardía presenta un aumento de la superficie sembrada del 8%.

Estos datos muestran que se mantiene la tendencia sobre la pérdida de importancia del cultivo de la patata en Andalucía, que hace una década ocupaba una superficie de 21.700 hectáreas siendo la media de los años 2010-2013 de 12.800 hectáreas.

SIEMBRAS DE PATATA DE MEDIA ESTACIÓN EN ESPAÑA

CC.AA	2015	Dif. 2015/2014
Andalucía	3.413	-1%
Aragón	114	+0%
Canarias	271	+0%
Cantabria	30	+0%
Castilla-La Mancha	1.164	-12%
Castilla y León	5.925	+20%
Cataluña	685	-16%
C. Valenciana	530	+0%
Extremadura	800	-20%
Galicia	17.215	+1%
La Rioja	850	-19%
Madrid	56	+0%
Navarra	200	+6%
País Vasco	625	+12%
P. de Asturias	1.010	+0%
R. de Murcia	1.073	-1%
ESPAÑA	33.961	+1,4%

Fuente: MAGRAMA. Datos en hectáreas a marzo.

Las primeras estimaciones de producción de patata extratemprana y temprana de la Junta de Andalucía, publicadas a finales de mayo, presentaban un descenso del 24% y 33% respectivamente en relación a la recogida en 2014.



Asimismo, en el conjunto del Estado la reducción de las primeras cosechas de patata era menor, pero también importante: 11% en extratemprana y 12% en temprana, según los primeros datos del Ministerio de Agricultura.

Para los productores de nuestra región, un descenso en las

producciones del sur del país es claramente beneficioso ya que al haber menos oferta en el mercado, cuando salen las primeras patatas regionales los precios son mejores.

Si a los descensos previstos en Andalucía se le suman las caídas en las cosechas de patata temprana en otras zonas productoras como es el caso de Murcia, las expectativas para los productores de Castilla y León mejorarán.

En nuestra región, la cosecha principal es la de patata tardía. En la última campaña se recogieron cerca de 760.000 toneladas, el 78% de la cosecha total de patata en Castilla y León.

PATATA NUEVA, LA NUESTRA

Como es bien sabido por los agricultores, la patata es un cultivo en el que se alternan años de precios ruinosos con otros en los que los márgenes son aceptables. Para paliar en la medida de lo posible esta situación cíclica, la Administración lleva años intentando poner en marcha medidas de promoción y contratos tipo.

A finales del pasado mes de mayo se ha puesto en marcha una campaña de promoción del consumo de patata, con el lema "Patata nueva, la nuestra". Con esta campaña se quiere hacer hincapié en la importancia de consumir patata nueva frente a la patata de conservación, así como también patata producida en España, que en general es de una calidad superior a la de importación.

Por su lado, a primeros de mayo el Ministerio de Agricultura se ha reunido con los representantes de las organizaciones agrarias y cooperativas para iniciar los trabajos de cara a constituir la organización interprofesional de la patata a nivel nacional, con el objetivo de estructurar el sector y fomentar el consumo.

En nuestra región, las conversaciones para crear una organización interprofesional para la patata están más avanzadas que a nivel nacional. La futura interprofesional, que funcionaría en el marco de

la Ley Agraria de Castilla y León, sería la encargada de fomentar el cultivo y el consumo de nuestra patata.

En relación con el fomento del cultivo, la Consejería de Agricultura se ha planteado llegar a las 30.000 hectáreas sembradas en nuestra región (ahora estamos en unas 20.000).

Por su parte, respecto a la promoción de la patata regional la iniciativa más importante hasta ahora es la creación de la marca colectiva "Patata de Castilla y León".

Desde las organizaciones agrarias se asegura que el coste de producción de la patata a nivel nacional está en los 6.000 euros por hectárea, aunque en algunas zonas del sureste de país llega a 9.000 euros.

Con los precios a los que se ha liquidado la patata en los últimos años, las pérdidas para el agricultor rondan los 3.000 euros por hectárea.

MENOS PRODUCCIÓN EN LA UE

La crítica situación que atraviesa el sector de la patata está directamente relacionada con la evolución de las cosechas en la Unión Europea. Cuando en los grandes países productores hay una oferta abundante, el mercado se hunde y cuando la oferta es más escasa, se suelen mantener los precios.

Para este año parece que la producción europea no va a ser un gran problema para España. Según la Asociación de Productores de Patata del Noroeste de Europa (NEPG), la producción conjunta de los 5 países que representa (Alemania, Bélgica, Reino Unido, Francia y Holanda) será un 11% menor que la del año 2014.

Estas estimaciones las han hecho en base a las siembras declaradas por estos 5 países. Así, esta asociación prevé una disminución de la superficie del 2,5% hasta situarse en 533.000 hectáreas, que es más o menos la media de las últimas campañas. Teniendo en cuenta que el rendimiento medio por hectárea en estos países ha sido de 47 toneladas, la producción estimada es de 25 millones de toneladas.

En la campaña 2014 los rendimientos fueron mayores (52 toneladas por hectárea) y por ello la producción se disparó hasta los 28,5 millones de toneladas.

No obstante, pese a la previsión de caída de cosecha en la UE, esta asociación ha asegurado que no están garantizados unos precios aceptables para los productores europeos, lo que de confirmarse influiría negativamente en el mercado nacional.

La situación general en Europa es de sobreoferta de producción, pues además de la buena cosecha en los países del NEPG, también fueron mucho mejores las cosechas de Polonia e Italia.

Habrà que esperar a ver cómo evolucionan las campañas tanto en la UE como en España, para comprobar si el sector sigue hundido o levanta cabeza. ■



Actualización del carnet de manipulador e inspección de equipos de aplicación de fitosanitarios

La Orden AYG/946/2013 de la Consejería de Agricultura y Ganadería señala que **a partir del 26 de noviembre de 2015**, todos los usuarios profesionales de productos fitosanitarios **deberán obligatoriamente estar en posesión de un carnet** que acredite los conocimientos apropiados para ejercer su manipulación.

Esta Orden, publicada en noviembre de 2013, también establece que además de la formación inicial para adquirir los conocimientos establecidos para recibir el carnet, **los usuarios deberán de tener una formación complementaria.**

Por otro lado, la entrada en vigor de otra Orden de la Consejería (la AYG/925/2014), establece la **obligatoriedad de realizar inspecciones periódicas a los equipos de aplicación de productos fitosanitarios antes del 26 de noviembre de 2016** (los comprados con anterioridad a diciembre de 2011) **y en los primeros 5 años de vida del equipo** (los comprados a partir de diciembre de 2011).

ACOR Y URCACYL

Nuestra cooperativa, a través de URCACYL, está poniendo los medios necesarios para que los Socios puedan cumplir con estas obligaciones.

Por un lado, la Cooperativa ha ofrecido a los Socios de recibir en las instalaciones de Olmedo los cursos para actualizar su carnet de manipulador de fitosanitarios y, por otro, **ACOR** junto al resto de Cooperativas de la región integradas en URCACYL, posibilita a sus Socios la realización de la inspección periódica obligatoria de los equipos de aplicación de productos fitosanitarios en condiciones ventajosas (con descuentos que van del 20% al 40% sobre el precio de referencia).

Estas inspecciones se podrían realizar en Olmedo o en alguna otra localidad donde se puedan agrupar un número suficiente

de equipos, por parte de las empresas autorizadas en nuestra región para realizarlas.

Los Socios interesados en acceder a estos cursos de formación (personalmente o para sus trabajadores asalariados) y/o en efectuar la inspección obligatoria de sus equipos a través de **ACOR** y URCACYL, han debido comunicarlo a la Cooperativa (por teléfono o a través de la página WEB de **ACOR**) a lo largo del mes de mayo.

Para aquellos Socios que ya disponían del carnet de manipulador NIVEL BÁSICO, se ha impartido el pasado 28 de mayo en las instalaciones de la Planta de Tratamientos de Aceites y Oleaginosas de **ACOR** en Olmedo, un curso de ACTUALIZACIÓN con una duración de cinco horas.

También se impartirá los días 3 y 4 de junio, un curso de actualización para aquellos socios que ya disponen del carnet de manipulador con el NIVEL CUALIFICADO. Este curso, cuya duración es de 10 horas, se celebrará en horario de mañana en las instalaciones de la Planta de Tratamientos de Aceites y Oleaginosas de **ACOR** en Olmedo.

La Cooperativa está dispuesta a organizar también otros cursos para los Socios, siempre y cuando se alcance para ello el nivel mínimo de asistentes: básico de 25 horas para aquellos que no tengan ningún tipo de cualificación o de CARNET, así como un curso puente de 35 horas para los agricultores que teniendo el nivel básico, quieran acceder al nivel cualificado.

De no existir demanda suficiente para que finalmente estos cursos se celebren en las instalaciones de la Planta de Tratamientos de Aceites y Oleaginosas de **ACOR** en Olmedo, se informará a los interesados de otros cursos semejantes organizados por URCACYL, a los que podrían acudir los Socios que necesiten adquirir la formación necesaria y su acreditación.





INSPECCIÓN DE LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN DE FITOSANITARIOS

Según establece la normativa, además de los equipos de aplicación estáticos (en invernaderos y otros locales cerrados), los equipos móviles que obligatoriamente deben ser inspeccionados son:

- Pulverizadores hidráulicos (equipos de barras)
- Pulverizadores hidroneumáticos (atomizadores)
- Pulverizadores neumáticos (nebulizadores)
- Pulverizadores centrífugos y espolvoreadores

Por tanto, quedan excluidos de la inspección obligatoria los pulverizadores de mochila, las carretillas de menos de 100 litros y otros equipos no mencionados anteriormente.

Debido al gran censo existente de estos equipos en Castilla y León, **ACOR** recomienda a los Socios que no olviden el cumplimiento de esta obligación, ya que la fecha límite es el 26 de noviembre de 2016.

A este respecto, según los datos del Registro Oficial de Maquinaria Agrícola (ROMA) del Ministerio de Agricultura, en nuestra comunidad están registrados cerca de 30.000 equipos de aplicación de productos fitosanitarios, de los que más de 20.000 deberán ser inspeccionados antes de finales de noviembre del próximo año.

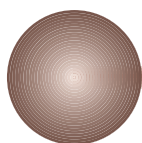
URCACYL ha firmado un acuerdo con las entidades autorizadas a realizar estas inspecciones para facilitar las mismas a todos los agricultores de las Cooperativas asociadas, con descuentos, como hemos dicho, de hasta el 40% del importe de la inspección y la prioridad para su realización.

En caso de agrupar a un número suficiente de agricultores, la inspección podría llevarse a cabo en las instalaciones de la propia Cooperativa o desplazarse en la fecha indicada a la localidad que se establezca como punto de reunión de los Socios que se comprometan a la misma.

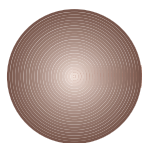
Por ello, y para tratar de coordinar estas inspecciones y concretar lugares, necesidades y calendarios, todos los Socios interesados deberán indicar a la Cooperativa qué tipo y cuántos equipos móviles desearían que fueran inspeccionados a través de **ACOR/URCACYL**. ■



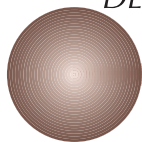
OFICINAS CENTRALES



PLANTA DE ÁRIDOS DE CALIZA



DEMOLICIONES EDIFICIOS DE HORMIGÓN

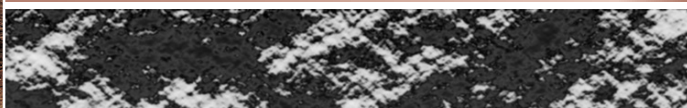


COPRESA **CONSTRUCCIONES** **Y OBRAS PÚBLICAS** **RECIO, S.A.**

CONSTRUCCIONES DE VIVIENDAS Y
NAVES INDUSTRIALES.

URBANIZACIONES, MANTENIMIENTOS
DE SERVICIOS INDUSTRIALES.

C/ Pío Basanta, 69
47250 MOJADOS (Valladolid)
Teléfs. 983 607 200 - 983 607 586 • Fax 983 607 200



TRANSPORTES **Y EXCAVACIONES** **RECIO, S.L.**

- EXCAVACIONES-TRANSPORTES.
- ALQUILER DE MAQUINARIA DE OBRAS PÚBLICAS.
- PLANTA DE ÁRIDOS DE CALIZAS.
- MAQUINARIA ESPECIAL PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS DE HORMIGÓN.
- CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE CAMINOS.

C/ Pío Basanta, 67
47250 MOJADOS (Valladolid)
Teléfs. 983 607 556 - 983 607 751 • Fax 983 607 751

CASTILLA Y LEÓN LIDERA LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TITULARIDAD COMPARTIDA



Cerca de 600.000 mujeres, el 47% de las que viven en Castilla y León, residen en zonas rurales, según datos de la Junta. Las principales actividades económicas para la mujer rural son la industria agroalimentaria, el turismo y las iniciativas sociales, en las que la mujer ha logrado implantar el asociacionismo.

Sin embargo, cada vez son más las mujeres que se han incorporado a la actividad agraria. En concreto, desde 2007 el número de mujeres

que realizan declaración de ayudas PAC se han incrementado un 14% ya que el número de expedientes ha pasado de 23.000 a 26.000.

Con el fin de promover y favorecer la igualdad real y efectiva de las mujeres en el medio rural en España, se creó la figura de la Titularidad Compartida en las explotaciones agrarias. Se trata de una opción voluntaria que tienen los matrimonios, parejas de hecho o personas con una relación análoga de gestionar de manera conjunta una explotación agraria.

En Castilla y León, para favorecer esta incorporación, se ha facilitado que ambos cónyuges perciban la ayuda de primera instalación, aun tratándose de la misma explotación.

Esto ha llevado a que en el Registro nacional de Inscripciones de Titularidad Compartida, Castilla y León sea la comunidad con mayor número de inscripciones, ya que cuenta con 50 de las 118 explotaciones inscritas, es decir, cerca del 50% de todas las registradas.

PAC 2015: SE AMPLÍA EL PLAZO

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente publicó el pasado 13 de mayo en el BOE, una Orden Ministerial por la que se amplía, para el año 2015, la fecha de presentación de la Solicitud Única de Ayudas Directas de la PAC hasta el próximo 15 de junio. La modificación del plazo afecta tanto a la presentación de la Solicitud Única como a la fecha para introducir modificaciones en solicitudes ya presentadas, de tal manera que ambas pasan del 15 de mayo al 15 de junio.

También se retrasa, hasta esa misma fecha, la presentación del resto de comunicaciones que, por Reglamento, tienen como fecha final de plazo de solicitud la misma que la fecha final de presentación de la Solicitud Única.

Las ayudas contempladas en la convocatoria 2015 y recogidas en el Boletín Oficial de Castilla y León del 12 de marzo de 2015, son:

Régimen de Pago Básico por explotación.

El pago para los agricultores que apliquen prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente, "pago verde".

El pago suplementario para los jóvenes agricultores que comiencen su actividad agrícola.

El régimen de ayuda asociada voluntaria a agricultores y ganaderos.

El pago específico al cultivo del algodón.

Establecer el régimen simplificado para los pequeños agricultores.

La ayuda nacional por superficie a los productores de frutos de cáscara.

Para la campaña agrícola 2014/2015 o año 2015, las ayudas cofinanciadas por el Feader de actuaciones agroambientales incluidas en el Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León en el periodo de programación 2007-2013, así como las operaciones de agroambiente y clima incorporadas para el periodo de programación 2014-2020, para titulares de explotación con contrato en vigor.

Para la campaña agrícola 2014/2015 las ayudas cofinanciadas por el Feader de la actuación agroambiental de agricultura ecológica incluidas en el Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León en el periodo de programación 2007-2013, así como la medida de agricultura ecológica en el periodo de programación 2014-2020, para titulares de explotación con contrato en vigor.

Ayudas cofinanciadas por el Feader destinadas a compensar las limitaciones naturales en zonas de montaña y en otras zonas con limitaciones específicas.

La tramitación de estas ayudas se puede efectuar a través de una aplicación informática y sistema de registro telemático puesto en marcha por la Junta de Castilla y León en 2007 y que ha permitido una simplificación importante en la gestión. Esta presentación puede hacerse a través de la web (www.tramitacastillayleon.jcyl.es) y en el portal específico de la PAC, (www.pac.jcyl.es).



SE VENDEN

TRACTOR EBRO 160-D, **COSECHADORA**
REMOLACHA MADIN 3000, **MÁQUINA** HERBICIDA
AGUIRRE 800 I, **60 TRINEOS** CON GOMAS Y 2
TUBOS
TELÉFONO: 983 791490 / 676 652403
CASTROMEMBRIBE (Valladolid)

SE VENDEN

SEGADORA ALFALFA GASPARD, **MÁQUINA**
SACAR PATATAS 1 SURCO, **ROTOVATOR** 4 SURCOS, **SEMBRADORA**
PATATAS 4 SURCOS,
MADIM 82 CON BUSCA
EMPACADORA PAQUETE PEQUEÑO,
GOMAS Y TRINEOS
TELÉFONO: 625 389957
ESGUEVILLAS DE ESGUEVA (Valladolid)

SE VENDE

CULTIVADOR 17 BRAZOS MARCA HALCÓN
CON RASTRA DE PÚAS
TELÉFONO: 666 660101
FOMBELLIDA (Valladolid)

SE VENDEN

DESPALILLADORA/ESTRUJADORA
TELÉFONO: 606 677972
PESQUERA DE DUERO
(VALLADOLID)

SE VENDEN

2 MOTORES DE RIEGO ELÉCTRICOS
TELÉFONO: 921 596265 / 665 457714
SAN QUIRCE DE SAN JUAN BAUTISTA
(Segovia)

SE VENDEN

2 REMOLQUES METÁLICOS
DE 5 t. SEMINUEVO, **TRACTOR** 90 CV
CON MOTOR PERKINS SEMINUEVO
TELÉFONO: 983 590909
SIMANCAS (Valladolid)

SE VENDEN

REMOLQUE DE 10.000 kg BASCULANTE,
BOMBA DE RIEGO MARCA HUMET
CON CARRETILLA, **BINADOR** 11 BRAZOS,
MOTOR PERKINS CON BOMBA Y
CARRETILLA, 2 **ALCACHOFAS** ASPIRACIÓN
DE 108 mm CON TUBOS DE 1, 2 Y 3 metros,
35 TUBOS 89 mm de 3 metros,
30 TUBOS de 70 mm, **4 ASPERSORES**
MOD. 14070, **DESPALILLADORA** DE UVA
CON MOTOR ELÉCTRICO, **4 RECIPIENTES** DE
PLÁSTICO PARA FERMENTACIÓN 500 litros
TELÉFONO: 983 378974 / 605 643966
BOCOS DE DUERO (VALLADOLID)

Los 25 Socios agraciados en la Asamblea con un viaje a Cancún vuelven de México

El pasado 11 de mayo regresaron a España los Socios de la Cooperativa que resultaron agraciados con un viaje a Cancún (México) en el sorteo que se celebró tras Asamblea General de Delegados, el pasado 5 de diciembre de 2014.

El grupo, formado por 25 Socios de **ACOR** y sus acompañantes, disfrutaron durante una semana del sol y las playas de arena blanca de esta tierra mexicana, así como también de las excursiones para conocer el rico patrimonio cultural de la península de Yucatán.

Cancún es un punto de referencia turístico a nivel mundial, no solo por el turismo de playa, sino también por sus yacimientos arqueológicos. En este sentido, muy cerca de Cancún se encuentran las ruinas mayas de Chichén Itzá, Tulum o Uxmal, que los Socios de **ACOR** tuvieron la posibilidad de visitar en su viaje.

Además de por las visitas a su rico patrimonio arqueológico, la península de Yucatán es conocida por sus fondos marinos y sus arrecifes de coral, que tanto aprecian los amantes del buceo.

A su vuelta, nuestros Socios destacaron que la experiencia en Cancún fue muy gratificante y que no sólo les sirvió para conocer un poco estas tierras mexicanas y su cultura, sino

también para relacionarse entre ellos y descansar.

Todos los Socios volvieron con las “pilas cargadas” y con numerosas imágenes de su paso por Cancún. Algunas de esas fotos son las que acompañan esta página. ■



acor

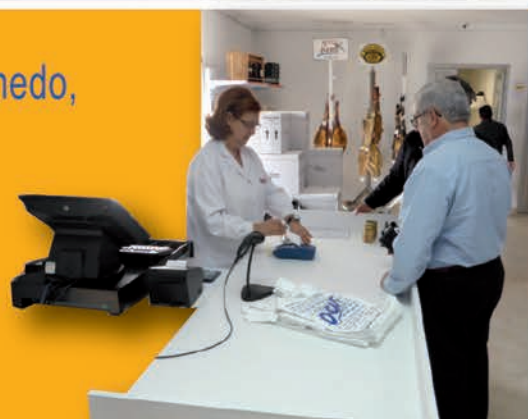
Productos de máxima calidad a precios muy asequibles



Junto al Hogar Social de la fábrica Azucarera de Olmedo,
carretera N-601, km. 153

Visite nuestra tienda

acor





De drcha. a izq. los Socios, Javier Sánchez, José María Sánchez Blanco, José Bermejo, José María Sánchez, Javier Martín y Agustín Bermejo, posan ante la fachada de la iglesia.

Localización. Cantalapiedra es un pueblo de la provincia de Salamanca, cuyo término municipal limita con las provincias de Ávila, Valladolid y Zamora. El pueblo, que pertenece a la comarca de Peñaranda, tiene una altitud de 781 metros y está a 50 kilómetros de Salamanca. Actualmente su población supera los 1.030 habitantes.

Etimología. No se conoce claramente cuál es la procedencia del nombre, pero se cree que el prefijo “can” es una raíz prerromana que significa “campo”, que después derivó en “Campum de Petra” y posteriormente en Cantalapiedra, que se utiliza desde el año 1251.

Monumentos. Además de los restos de las murallas y el castillo, los lugares de visita obligada en la localidad, por su interés artístico y cultural, son la iglesia de Santa María del Castillo, la ermita de Nuestra Señora de la Misericordia, el torreón del Deán y el convento de las Hermanas Clarisas. Enclaves, que los vecinos de Cantalapiedra cuidan y miman a diario, como pudimos comprobar en nuestra visita al pueblo.

Cerca de la ermita se pueden ver los restos de la muralla, que se derrumbó en su día para que el pueblo creciera.

La iglesia de Santa María del Castillo se encuentra situada en la Plaza Mayor de la Villa. Adosada en un primer momento al castillo, hoy se pueden apreciar todavía tres naves con elementos gótico-mudéjares, a las que se accede a través de dos puertas del mismo estilo. Sin embargo, los retablos de las capillas laterales son de estilo barroco y en el lateral derecho se encuentra una talla del siglo XII de Jesucristo, que conserva su policromía original.

CANTALAPIEDRA

(Salamanca)



Por su parte, en medio de un arbolado parque se encuentra la ermita de la Virgen de la Misericordia con una portada con un arco ladrillo y contrafuertes. La restauración del retablo original de la Virgen de la Misericordia ha permitido recuperar unas pinturas del siglo XVII ocultas durante tres siglos.

Fiestas. El 8 de septiembre se celebra la fiesta de los toros, la más importante y populosa cita del año para los vecinos de Cantalapiedra y en los últimos días de mayo se conmemora a la patrona: la Virgen de la Misericordia.

Gastronomía. Como en el resto de la provincia de Salamanca, destacan las carnes y las chacinas. Asimismo, tanto en el municipio como en la comarca existe una producción importante de quesos.

Historia. La historia de este pueblo ha estado marcada por su situación fronteriza entre los reinos de Castilla y de León. Los reyes leoneses fortificaron la villa y en 1136 se la cedieron al obispo de Salamanca.

Durante el siglo XIII la Villa fue Cámara Episcopal y en ella están fechados algunos de los documentos otorgados por los Prelados. En 1422, Don Sancho de Castilla, obispo de Salamanca, trasladó la Sede Episcopal a la Villa, haciendo

catedral a su iglesia. Antes de eso ya se habían celebrado en esta villa, entre los años 1382 y 1385, un sínodo que trató cuestiones importantes y en 1400 el rey Enrique III celebró allí Cortes Generales.

En las luchas de sucesión al trono de Castilla, Cantalapiedra junto con otras villas cercanas se declaró favorable a Juana la Beltraneja, frente a Isabel la Católica. Por ello, la villa fue sitiada desde 1475 hasta 1477 por las tropas de Fernando de Aragón. A raíz de tomar partido por "la Beltraneja", perdió el recinto amurallado, del que hoy sólo queda el torreón llamado Torre del Deán.

Y por último, hay que destacar un hecho singular que puso a Cantalapiedra en la historia de la agricultura en España: este pueblo salmantino fue el primero en el que se hizo la concentración parcelaria, en el año 1953.

Servicios. - El municipio duplica su población en los meses de verano, por ello disponen de numerosos servicios a su alcance como tres bancos, centro de salud y farmacia. También disponen de una estación de tren, de una línea de autobuses con la capital y de un mercado local que se celebra los sábados.

Cantalapiedra es un pueblo agrícola y ganadero. En el municipio hay dos explotaciones de porcino y varias de ovino de leche estabuladas, entre otras.

Actividad agraria. - Nos reunimos con cinco Socios de Cantalapiedra, D. José María Sánchez Torres, D. José Bermejo Cabrero, D. José María Sánchez Blanco, D. Javier Martín, D. Agustín Bermejo y D. Javier Sánchez Torres.

Los Socios nos hablan de lo agradable que resulta la vida en el municipio de algo más de mil habitantes y en el que prácticamente todo el término es cultivable, excepto los pinares.



*Los Socios de **ACOR** pasean por las calles de la localidad*



Otra imagen tomada en el recinto de la ermita con los Socios de Cantalapiedra

El entorno de llegada al pueblo es muy llamativo, con una extensa zona dedicada a la colza. A este respecto, los Socios estiman que anualmente la extensión dedicada a este cultivo crece sensiblemente.

La extensión de la localidad es de cerca de unas 8.000 hectáreas, de las que entre el 10-12% son de regadío. Los cultivos preferenciales en secano son el trigo, la cebada, la avena y la colza. En cuanto al regadío, los principales son la patata, la colza y la alfalfa. En Cantalapiedra además se produce algo de trigo fuerza para hacer harinas.

Los rendimientos de colza llegan hasta 4.000 kilos por hectárea en regadío y aproximadamente la mitad en secano, mientras que el cereal en barbecho oscila entre los 3.000 kilos y los 4.000 kilos.

El sistema de riego que emplean los Socios es por sondeos y cobertura con pivots, lo que supone un coste de unos 1.200-1.400 euros por hectárea y la bomba puede llegar a descender hasta los 120 metros de profundidad.

En los últimos años, la remolacha ha perdido peso a favor de otros cultivos. Preguntamos a nuestros Socios cuál es la causa y nos explican que la remolacha es el cultivo que más ha avanzado hasta ahora, pero que la colza va a ir a más porque es muy buena para la rotación.

Respecto al futuro de la actividad agraria en el municipio, nos comentan que hay poca incorporación de jóvenes al campo y que los costes de producción derivados del regadío son muy altos y restan rentabilidad a las explotaciones. No obstante, los Socios siguen confiando en la agricultura y en el cooperativismo encarnado en **ACOR**. ■